



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : IMPORTADORA DE PRODUCTOS MEDICOS LIMITAD Rut 078060400-k  
 La cantidad de \$ : 199,444 CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS  
 Por concepto de : INSUMOS PARA SAPU DSM PUCON  
 Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	67626	23/12/2013	199,444

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	199,444	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		199,444
<b>Sumas Iguales</b>		<b>199,444</b>	<b>199,444</b>

### REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	63,220,845			
Total Comprometido	63,220,845			
Saldo x Comprometer	0			



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



JEFE SECC. FINANZAS SALUD

14 ENE 2014

7786